



## SECCIÓN SEXTA

**Núm. 4434**

### **AYUNTAMIENTO DE MARÍA DE HUERVA**

Solicitada por David Calvo Segura, en representación de Acciona Servicios Urbanos, S.L., licencia ambiental de actividad clasificada destinada a almacén de vehículos industriales para empresa de servicios y limpieza urbana con emplazamiento en calle D, nave 122 del polígono industrial El Plano, según memoria técnica redactada por David Calvo Segura, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en BOPZ para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

María de Huerva a 13 de junio de 2024. — El alcalde, Joaquín Calleja Romero.